



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, VIERNES 22 de NOVIEMBRE del año 2024.

El día **miércoles 13 de NOVIEMBRE**, el concejo municipal en reunión por comisión, dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de Hacienda y presupuesto:

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Fijar alícuota de patente automotor año 2025.

El concejal Alejandro Fink expresa que está de acuerdo con incrementar el 20% la alícuota de patente automotor para el año 2025, ya que el destino de la cuota N° 6 de la patente tiene como fin cubrir las necesidades habitacionales, determinado por la Ordenanza N° 0067/2023.

Los concejales Stella Maris Bouzo, Gabriela Paniggi y Daniel Oitana coinciden con lo dicho por el concejal Fink.

La concejal Ileana Pieri pregunta si alguien tiene conocimiento sobre el porcentaje de cobrabilidad de la patente. Consulta sobre que monto se aplica el 20% que solicita el D.E.M., planteando que a mitad de año hubo un 112% de aumento en patentes y un 118% en impuesto inmobiliario por decisión provincial. Expresa que considera que es mucho el aumento total en patentes, agregando que no cree que sea el momento de aumentar.

Se dialoga sobre el aumento anual del impuesto de patente automotor.

La concejal María Belén Nicolier, manifiesta estar de acuerdo que lo recaudado en la cuota N° 6 es dinero que queda en la localidad, y que el mismo se invertirá para cubrir las necesidades habitacionales. Por otra parte, expresa que lo que el gobierno provincial aumente no es injerencia de este órgano.

El concejo decide ***despachar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.***

2. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Presupuesto año 2025.

El concejo inicia con la lectura del proyecto de ordenanza Presupuesto año 2025, haciendo un análisis cuenta por cuenta.

El concejal Daniel Oitana consulta porque se encuentra en cero la cuenta *Otras tasas de emisión*.

El concejal Alejandro Fink, sobre la cuenta *Tasa General Inmuebles Rurales*, expresa que sería prudente que se vuelva al sistema de caja diferenciada, y se retomen los trabajos de tercerización en la mantención de los



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

caminos rurales. Además, explica como era el sistema de mantención de caminos rurales cuando él se encontraba en gestión en la entonces comuna de San Vicente.

Se dialoga sobre la limpieza y mantención de caminos rurales.

Sobre la cuenta *Derecho de Cementerio* el concejo decide solicitar al D.E.M la discriminación de esta cuenta.

La concejal Ileana Pieri consulta, haciendo referencia a la cuenta Alumbrado Público, si aquí ingresa lo que la E.P.E. devuelve al municipio por ahorro de colocación de luces led. Además, pregunta sobre un convenio firmado hace algunos días, el cual tiene como fin recambiar las luces de nuestra ciudad.

Los concejales preguntan que es lo que incluye la cuenta *Obra cloaca*.

El concejo consultará que componen las cuentas *No tributarios, Otros ingresos, y Recupero por Eventos de cultura, deporte, turismo*.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en las próximas reuniones por comisión.

El concejo decide que **los siguientes proyectos continúen su tratamiento en comisión en las próximas reuniones:**

En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque Inspirar - Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.
2. Proyecto de Minuta de comunicación – Bloque UPCSF – Utilizar el terreno del obrador municipal para destino habitacional.

En la comisión de Salud y Ambiente:

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque INSPIRAR – Prohibición del uso de rifles de aire comprimido y resorteras.

En la comisión de Educación y Cultura:

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.

El día **MARTES 19 de noviembre**, el concejo en sesión ordinaria y dentro de la comisión de Hacienda y Presupuesto le da tratamiento y votación al siguiente proyecto:

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Fijar alícuota de patente automotor año 2025.

La concejal Stella Maris Bouzo vota positivo.

El concejal Alejandro Fink vota positivo por lo expresado en la reunión por comisión.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

La concejal María Belén Nicolier vota positivo teniendo en cuenta lo planteado en comisión, remarcando que la Ordenanza N° 67/23 es la posibilidad para resolver las necesidades habitacionales.

El concejal Daniel Oitana vota positivo por lo mencionado en la reunión por comisión, y lo planteado en la Ordenanza N° 67/23.

La concejal Gabriela Paniggi vota positivo.

La concejal Ileana Pieri expresa que si bien considera que es mucho el aumento total del impuesto de patente automotor está de acuerdo con el proyecto, votando positivo, remarcando que se debe cumplir y ejecutar la Ordenanza N° 67/2023 cuando se tenga el valor de lo recaudado en concepto de cuota N° 6 de patente. Agrega que desde que somos ciudad este año fue el que menos ordenanzas y minutas de comunicación aprobadas por el concejo se ejecutaron, resaltando la ineficiencia del ejecutivo.

El proyecto obtiene seis (6) votos positivos, siendo este aprobado por unanimidad.

El concejal Alejandro Fink propone que se organice una reunión con la persona que le ofreció al municipio la compra venta de terrenos con destino habitacional.

El concejo en esta sesión ordinaria le da ingreso al siguiente proyecto a la comisión de Obra pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR – Pedido de informe sobre la implementación del programa Nueva Oportunidad.